

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1551
18 de agosto de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE FILIPINAS, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DEL EXCMO. SR. DOMINGO L. SIAZON, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE FILIPINAS, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ AD HOC ENCARGADO DE NEGOCIAR UN TRATADO DE PROHIBICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL FISIONABLE

Tengo el honor de transmitir el texto de la declaración del Excmo. Sr. Domingo L. Siazon, Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, relativa al establecimiento de un comité ad hoc encargado de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Agradecería que tuviera a bien distribuir la declaración como documento oficial de la Conferencia.

(Firmado): Lilia R. Bautista
Embajadora
Representante Permanente

Declaración de prensa del Excmo. Sr. Domingo L. Siazon,
Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, sobre la
decisión de establecer un comité ad hoc encargado de negociar un
tratado de prohibición de la producción de material fisionable
para armas nucleares u otros explosivos nucleares

Filipinas acoge con beneplácito el consenso logrado en la Conferencia de Desarme en cuanto al establecimiento de un comité ad hoc como primera medida crítica conducente a la celebración de negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros explosivos nucleares. La decisión adoptada por la Conferencia de Desarme, poco después de la serie de ensayos nucleares efectuados en Asia meridional, permite esperar que la causa de la no proliferación y el desarme nuclear avance a medida que nos acercamos al nuevo milenio.

Las negociaciones sobre la prohibición del material fisionable serán las más importantes desde la conclusión del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Filipinas espera sinceramente que se llegue lo antes posible a un acuerdo sobre las cuestiones de procedimiento para iniciar de inmediato las negociaciones. Si bien Filipinas espera que se celebre prontamente una convención sobre el material fisionable, no se hace ilusiones de que las negociaciones sean breves y fáciles. La decisión de crear un comité ad hoc exige una gran voluntad política, en particular de los países cuyos intereses en materia de seguridad están estrechamente vinculados a cuestiones nucleares, antes de que pueda llegarse a un consenso. Nos damos cuenta de que se precisará todavía una voluntad política mucho mayor para poder negociar y concluir con éxito una convención. Sin embargo, habida cuenta del alto grado de flexibilidad de que han dado prueba los Estados al adoptar la decisión sobre el comité ad hoc, podemos confiar con optimismo en que el impulso así generado llevará las negociaciones a una feliz conclusión.

13 de agosto de 1998